

TRANSCALVARIO S.A.

Cuenca, 15 de Mayo de 2009

Señores
Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSCALVARIO S.A.
Presente

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la compañía se sigue manteniendo, siendo mi obligación de acuerdo con los estatutos y el trabajo encomendado, me permito poner en su conocimiento el presente informe económico correspondiente al ejercicio económico 2008, bajo los siguientes considerandos.

El informe ha sido elaborado teniendo como base normas de Auditoria contables y principios de contabilidad generalmente aceptados para esta clase de trabajos con datos que han sido verificados y cuya documentación de respaldo reposa en los archivos de la compañía.

Señores accionistas, aprovecho para indicarles que la situación de la compañía se ha agravado en virtud de que los socios pese a la insistencia de que apoyen y colaboren económicamente, no lo han hecho conociendo que los gastos que se han realizado y se siguen haciendo ameritan gastos diarios, por intereses que se siguen acumulando y que suman valores altos que no se los va a poder cubrir si falta la colaboración de los socios. En la actualidad no solo se ha realizado varios trámites sino varios gastos y solo los directivos con el propósito de avanzar han seguido gastando sin colaboración, a mas de esto se adeudan los valores por concepto de honorarios a la abogada patrocinadora, al SRI, y hasta a la Super Intendencia de Compañías. Valores que se deben pagar de manera urgente para solucionar los problemas de la compañía y sus obligaciones.

Señores es necesario que los socios se responsabilicen y cumplan a la brevedad posible si quieren salir adelante y concluir con los trámites. Por lo dicho reiterándoles que es necesario y urgente colaboren con el desarrollo de la compañía e ha agravado en términos económicos en virtud de que y con su aportación económica, me suscribo de Uds..

Atentamente,



José Alcocer
COMISARIO